

¡YA PUEDE OBTENER REPELENTE DE MOSQUITO COMO UN BENEFICIO DE MEDICAID!



¡No deje que el Zika haga de las suyas!

¿QUIÉN PUEDE RECIBIR ESTE BENEFICIO?

Todas las mujeres embarazadas o entre 10 y 45 años de edad que estén en estos programas:

- Medicaid
- Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP)
- CHIP Perinatal
- Healthy Texas Women

CÓMO OBTENER EL REPELENTE:

- Comuníquese con su farmacia para ver si está participando en este beneficio
- Pídale a su doctor que envíe una receta para repelente de mosquito a su farmacia
- Acuda a la farmacia para que le den el repelente indicado en la receta

¿TIENE PREGUNTAS?

Departamento de Salud y Servicios Humanos: www.texaszika.org

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: www.cdc.gov.zika

Detalles de este beneficio: Se pueden obtener hasta dos repelentes al mes (uno en la receta original y uno al volver a surtir la misma receta). Las recetas para el repelente de mosquito no contarán para el límite de recetas al mes. El repelente se ofrecerá sin costo alguno para las usuarias de Medicaid. Las usuarias de CHIP podrían pagar el copago genérico o menos, si el costo del repelente es menor que el copago. Las cantidades de repelente pueden variar según la ubicación.



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.
© 2016 Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas. Sección de Servicios de Nutrición. Todos los derechos reservados.

